

**CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 28 de julio de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 50 kW. Situación: finca “Peraleda de Marcos Araya”, parcela 1232 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller, en Aliseda.**

En el título primero en la pág. 14785, columna primera:

Donde dice:

Sobre instalación fotovoltaica de 50 KW. Situación: finca Peraleda de Marcos Araya, parcela 215 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller. Aliseda.

Debe decir:

Sobre instalación fotovoltaica de 50 KW. Situación: finca Peraleda de Marcos Araya, parcela 1232 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller. Aliseda.

En la página 14785, columna primera, párrafo segundo:

Donde dice:

Instalación fotovoltaica de 50 KW. Situación: finca Peraleda de Marcos Araya, parcela 215 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller. Aliseda.

Debe decir:

Instalación fotovoltaica de 50 KW. Situación: finca Peraleda de Marcos Araya, parcela 1232 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller. Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 22 de diciembre de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 77. Promotor: D. Antonio Luis Gemio González, en Alburquerque.**

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 22 de diciembre de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 28. Promotor:

D. Antonio Luis Gemio González, en Alburquerque. Publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 14, de fecha 3 de febrero de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el Título cuarto en la página 1934:

Donde dice:

“Situación: Paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 28”

Debe decir:

“Situación: Paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 77”

En la página 1935, columna primera, párrafo segundo:

Donde dice:

“Situación: Paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 28”

Debe decir:

“Situación: Paraje “Salguero”, parcela 28 del polígono 77”

Mérida, a 12 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 4 de enero de 2007 sobre construcción de alojamiento turístico rural. Situación: finca “Arroyo de la Higuera”, parcela 141 del polígono 18. Promotor: Acorn Recursos Turísticos, S.L., en Montemolín.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de alojamiento turístico rural. Situación: finca “Arroyo de la Higuera”, parcela 141 del polígono 18. Promotor: Acorn Recursos Turísticos, S.L. Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de enero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.